

JUEVES, 24 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 246

## MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES

**CVE-2015-13959** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015.*

En la Intervención de esta Mancomunidad de Municipios Sostenibles de Cantabria y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general para el ejercicio del 2015, aprobado inicialmente por la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2015. Durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a la de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, los interesados que estén legitimados podrán presentar reclamaciones. Si finalizado dicho plazo no se produjese ninguna reclamación, el presupuesto general de 2015 se entenderá definitivamente aprobado.

Santoña, 17 de diciembre de 2015.

El presidente,

Felipe Lavín Gutiérrez.

2015/13959

CVE-2015-13959